



# *Ayuntamiento Municipal de Jimaní*

**Jimaní, Prov. Independencia. R.D.**

15 de Diciembre de 2025

**A:** Sres. **GRUPO BOFEP, S.R.L**  
Adjudicatario Procedimiento AMJI-CCC-CP-2025-0004  
Construcción de Aceras y Contenes

**Asunto: ACTO FORMAL DE INICIO DE OBRAS**

En el sector, barrio Villa Armonía, **Jimaní, Prov. Independencia. R.D**, en la fecha indicada, donde se efectuarán los trabajos objeto del contrato de fecha 15 de Diciembre de 2025, con la presencia del Alcalde, señor **Laureano Santana Cuevas**, el encargado de Obras Municipales, Ing. **Roner Brenelin Florian Cuevas**, y de su personal, nos reunimos a los fines de dejar constancia del inicio de la obra de referencia, conforme al contrato suscrito.

El día 21 de Diciembre de 2025, el inicio de la obra se tendrá como fecha cierta, a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.

**EL CONTRATISTA** procederá a verificar si las medidas concuerdan con las establecidas en la documentación del proyecto, debiendo formular las observaciones pertinentes en un plazo no mayor a **CINCO (5) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del presente documento, a los fines de realizar el replanteo correspondiente para la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES**.

En caso de que así fuere, los plazos de ejecución quedarán suspendidos hasta tanto la Dirección de Obras de este Gobierno Local entregue la documentación rectificatoria, fecha a partir de la cual se reanudarán los plazos de ejecución.

En caso de que **EL CONTRATISTA** no formule las observaciones pertinentes dentro del plazo establecido, se tendrá por no observada la documentación que le fuera entregada por la encargada de Obras Municipales de este Gobierno Local.

Agradecemos de antemano su disposición.

**Laureano Santana Cuevas**  
Alcalde Municipal  
Ayuntamiento Municipal de Jimaní

